

INFORME SOBRE LAS VIAS DE COMUNICACION PROYECTADAS EN EL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

C. Secretario:

En varios de los informes que he tenido el honor de presentar a esa Superioridad, he hecho notar la absoluta necesidad que existe de dotar de vías fáciles de comunicación al Territorio de Quintana Roo, con el objeto de poder colonizarlo, pues de otra manera resulta imposible que se decidan nuestros nacionales a fijar su residencia en él, por la dificultad que se les presenta de volver rápidamente y con seguridad a los lugares de donde salieron, caso de desearlo o de no aclimatarse; también hay que tener en cuenta que sin vías de comunicación no pueden enviar sus productos a los mercados del interior y les sería inútil una producción abundante.

Actualmente, la parte sur del Territorio es prácticamente una dependencia de la colonia inglesa de Belice, que controla su abastecimiento y su producción e impone los precios que rigen en los productos de exportación e importación. Además, el Gobierno inglés acaba de elevar la cuota que cobraba por derecho de tránsito del chicle procedente del Territorio a un cen-

tavo y medio oro americano la libra, o sea \$ 65.00 oro nacional la tonelada.

La producción media de chicle en esta región puede considerarse para el año próximo en unas 1,000 toneladas como minimum, dada la demanda que esta resina tiene en los Estados Unidos; por lo que resulta que el Gobierno de la colonia recaudará en el próximo año, por este concepto, la cantidad de \$ 65,000.00, que aumentará en los años siguientes, y esto por el solo derecho de que el chicle pase por sus aguas territoriales; y esta gabela extranjera la tienen que soportar nuestros nacionales, dado que no hay ningún puerto sobre el mar Caribe por donde puedan verificar la exportación.

Estas y otras poderosas razones que existen para colonizar aquella apartada región de nuestro país y librarla de la tutela extranjera, han influido para iniciar ante esa Superioridad, desde hace dos años, cuando tuve el honor de formar parte de la comisión exploradora del Territorio, la idea de abrir un puerto de altura en la Bahía del Espíritu Santo y comuni-

carlo con Payo Obispo por medio de un ferrocarril o un camino carretero.

Ahora, y de regreso de mi última visita que hice al Territorio, mis ideas sobre el mismo asunto han sido robustecidas, y de tal manera veo la imperiosa necesidad de abrir un buen puerto de altura en la parte Sur de nuestras costas del mar Caribe y de hacerlo accesible cuanto antes a los barcos de todas las naciones, que el primitivo proyecto de la comisión exploradora me parece poco y me atrevo a proponer a esa Superioridad, gestione con el señor Presidente de la República que el referido puerto se declare libre por 15 años, tanto de derechos de entrada para toda clase de barcos, como de derechos aduanales para mercancías de importación que se internen por tierra al Territorio.

El resultado indudable de un decreto semejante sería que inmediatamente afluyera un gran número de gente, comerciantes, industriales, exportadores y explotadores, y que en breve espacio de tiempo se formara allí una nueva población y un importante centro comercial. La Secretaría a su digno cargo mandaría marcar el fundo legal de la nueva ciudad y repartiría gratuitamente solares a todos los mexicanos que desearan construir sus casas o comercios, y en cuento a los extranjeros se les podrían arrendar pequeños lotes, dado que la Constitución vigente les prohíbe ser propietarios en las zonas marítimas.

La Nación nada perdería con declarar libre este puerto por 15 años, pues la cantidad que anualmente recauda la Aduana de Chetumal por derechos de importación, no llega a \$50,000.00 y esta pequeña cantidad que se perdería, sería completamente compensada por las contribuciones que en otra forma recaudaría el Gobierno, y por el aumento de los derechos de exportación, que sería consecuencia indubitable del aumento de la producción en chicle y en maderas de todas clases que, como se sabe, son abundantísimas en el Territorio.

Reflexiónese bien sobre lo que anteriormente digo, y se verá que es el único medio de dar vida al Territorio y de procurar su rápida colonización, pues al mismo tiempo que la declaración del puerto libre, vendría el fraccionamiento y la creación de la pequeña propiedad.

El camino carretero de Payo Obispo a la Bahía del Espíritu Santo no costaría casi nada al Gobierno, pues la mayor parte de los concesionarios actuales para la explotación de productos forestales, están conformes en que les sea cambiada la cláusula de sus contratos que los obliga a deslindar y construir mojoneras en sus concesiones, por la de construir la carretera en extensiones de 5 kilómetros por cada concesión de 100,000 hectáreas y conservarla durante todo el tiempo de duración de la misma.

En cuanto a la creación del puerto, es cosa fácil también, dado que la Bahía del Espíritu Santo es un puerto natural donde pueden fondear buques hasta de 12 pies de calado, y, por lo pronto no había que hacer más gasto que el de la construcción de un muelle barato y una oficina para Aduana. Lo demás vendría con el tiempo, cuando la importancia de él aumentara y hubiera necesidad de adaptarlo a un gran tráfico.

Todo lo anterior se refiere a dotar de facilidades para el comercio y la colonización a la parte sur del Territorio; en cuanto a la parte norte, que ocupó casi en su totalidad la concesión del Banco de Londres y México, hoy declarada caduca, se encuentra enteramente despoblada y sólo existe un pequeño centro llamado Santa María, en el que no hay ni 200 habitantes. Se comprende que al Banco referido le conviniera que aquellos terrenos quedaran aislados y sin contacto con el resto de la República; así no se daría cuenta el Gobierno de su importancia, y seguiría, por tiempo indefinido, explotando aquel rico girón. Pero los tiempos han cambiado, y ahora que la Nación ha tomado posesión de aquellas tierras y desea fraccionarlas y colonizarlas para que puedan proporcio-

nar los medios de vivir a muchos mexicanos, debemos procurar que cese su aislamiento.

El núcleo principal de la exconcesión del Banco de Londres y México, es, como he manifestado, el lugar llamado Santa María, donde hay construídas varias casas y las oficinas principales de la compañía. Este pequeño centro poblado está unido con Puerto Morelos sobre el mar Caribe por una línea de ferrocarril Decauville. El puerto es para el servicio exclusivo de la negociación, y por allí se extraen los productos, que son llevados a San Miguel de Cozumel, donde hay aduana de altura y pueden ser exportados.

Desde luego salta a la vista que para llevar a cabo los propósitos de la Secretaría a su digno cargo, de colonizar realmente esa región, es de todo punto indispensable unir Santa María con la red ferrocarrilera de la Península de Yucatán, sea por medio del ferrocarril o por una línea Decauville. Indudablemente que sería preferible prolongar la vía que va de Mérida a Tizimín, y que es angosta, hasta Puerto Morelos, pasando por Chaacnotenote, Kantunil y Santa María. La longitud aproximada de este camino es de 120 kilómetros y su construcción no presenta grandes dificultades ni obras de arte.

Una vez construída la vía, sería fácil ir deslindando fracciones a uno y otro lado de ella, que no tardarían en ser adquiridas por pequeños cultivadores de henequén y otros productos agrícolas.

La isla de Cozumel se vería grandemente favorecida porque tendría una rápida comunicación con Mérida, magnífico mercado consumidor donde podría vender-

se fácilmente lo que en la referida isla se produjera.

En cuanto a la comunicación general con la parte sur del Territorio, se solucionaría desde luego el problema, pues el viaje de Mérida a Payo Obispo se haría en día y medio en la siguiente forma: saliendo de Mérida a las 6 a. m., se llegaría a Puerto Morelos a las 5 p. m., embarcándose en seguida en uno de los buquecitos que, movidos por gasolina, surcan el mar Caribe, se arribaría al amanecer del segundo día al puerto que se formara en la Bahía del Espíritu Santo, donde se desembarcaría entre 7 y 8 de la mañana, y de allí a Payo Obispo, haciendo el recorrido en automóvil, no se tardarían más de unas seis o siete horas.

Ya el señor Presidente, en su mensaje al Congreso, propone la construcción por cuenta de la Nación, del ferrocarril que, atravesando el corazón del Territorio, una la Ciudad de Peto, en Yucatán, con la de Bacalar, en Quintana Roo. Ojalá y a esta importantísima iniciativa se agregara otra para la construcción del ferrocarril de Tizimín a Puerto Morelos. De esta manera se lograría completar el sistema de construcciones para nuestro rico Territorio.

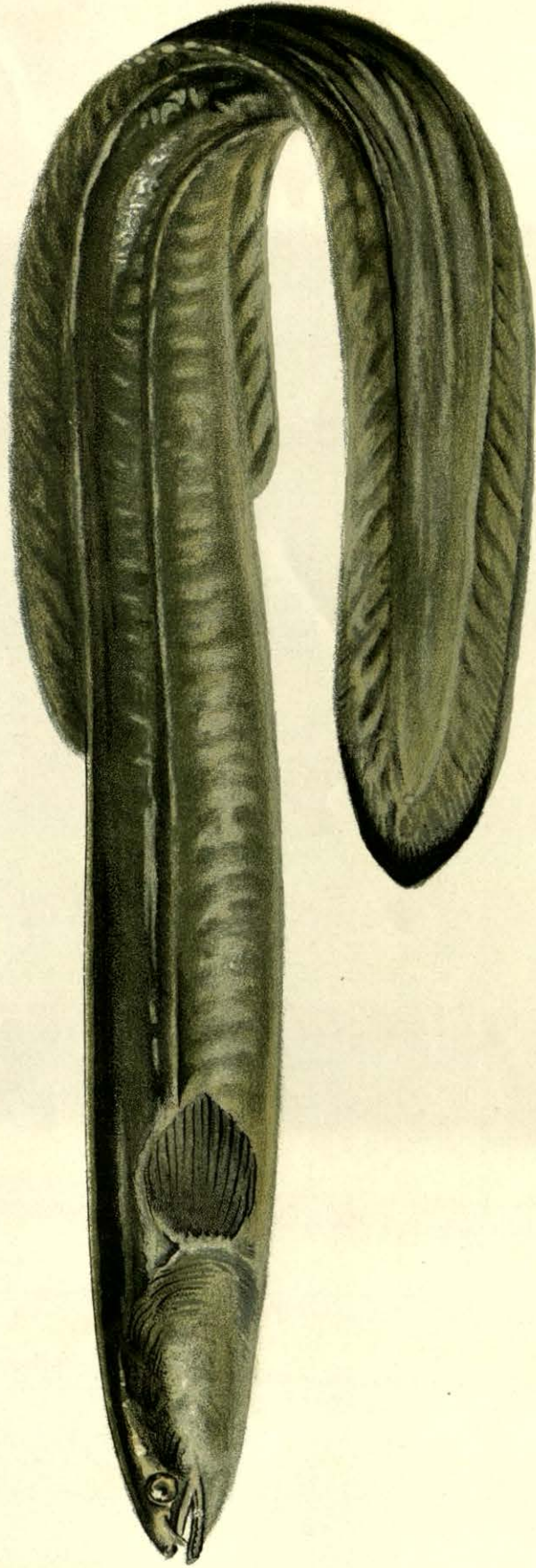
Acompaño un croquis para la mejor inteligencia de las proposiciones que me honro en someter a la resolución de esa Superioridad.

Protesto a usted mi respetuosa consideración.

Constitución y Reformas. México, a 14 de mayo de 1919.—El Director Forestal y de C. y P., *Salvador Toscano*.

ANGUILA. *Anguilla chrysypa* (Rafinesque).

Habitat: Rios del Norte de Mexico. (R. Bravo.)



Cuesta. - "Apuntes para el estudio de la Pesca Nacional.